

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MARIA CLARA MARIACLARA S.A.", CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29 DE ABRIL DEL 2020.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 155 y San Ignacio, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARIA CLARA MARIACLARA S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sra. Clara María de Lourdes Espinosa Enríquez, propietaria de seiscientos (600) acciones de USD. 1,00 cada una, y; Srta. Ana María Borja Espinosa, propietaria de doscientas (200) acciones de USD. 1,00 cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de América.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA MARIA CLARA MARIACLARA S.A., así como también se encuentra presente el señor Ing. Armando Galarza Palmay - Contador General de la Compañía, y por haber en consecuencia, el quórum estatutario, los Accionistas se instalan en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar para tratar el único punto del orden del día:

1. Informe de Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la Junta la señora Clara María Espinosa Enríquez, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Ana María Borja Espinosa.

La señora Presidente de la Junta, al constatar que existe el quórum reglamentario, y de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, la Ley de Compañías y sus respectivas reformas, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con la totalidad de Accionistas presentes.

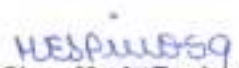
La Presidente de la Junta, ordena se proceda a tratar el orden del día. Los Accionistas toman las siguientes resoluciones:

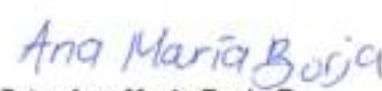
1.- Se revisaron los documentos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y el Ing. Armando Galarza Palmay, informa sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos:

- Informe de Representante Legal.
- Copias de los Balances del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia dispone un receso de 30 minutos, para que se elabore el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La sesión termina a las 11h30.


Sra. Clara María Espinosa Enríquez
Accionista
PRESIDENTE


Srta. Ana María Borja E.
Accionista
SECRETARIA AD-HOC